REGISTRO INMOBILIARIO
PODER JUDICIAL • REPUBLICA DOMINICANA

Términos de referencia para la adquisición de tóneres para el Registro Inmobiliario

Compra Menor

Proceso RI-CM-BS-2021-001

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **"Adquisición de tóneres para el Registro Inmobiliario"**, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Objeto de la contratación

El objetivo de esta compra adquirir tóneres 87A para el uso de todas las dependencias a nivel nacional del Registro Inmobiliario para la impresión de documentos.

2. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución no. 007, de fecha 16 de julio de 2019, así como las siguientes normativas:

- Ley no. 200-04, de fecha 25 de febrero de 2005, sobre Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Ley no. 247-12, de fecha 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley no. 107-13, de fecha 8 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

3. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo de la adquisición provienen de los fondos del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2021.

4. Descripción de los bienes a adquirir

Ítem no.	Cantidad	Descripción	Especificaciones técnicas
1	25	Tóner 87 A originales	-**Color:** negro. -Cartuchos originales HP de papel aproximado): 9.000 páginas nítidas, bold negros, de texto y gráficos nítidos con tóner negro de precisión. -**Contenido de la caja:** nuevo cartucho de tóner original HP (genuino). -**Compatible:** Impresora Hp HP LaserJet Enterprise m 527, M506, M501.

5. Entrega de muestras

Para calificar en la participación de este proceso se debe traer una muestra del ítem para su verificación.

-Fecha y hora de entrega de muestras: 19 de marzo a las 09:00 am.
-Lugar de entrega: Dirigirse al área de almacén del Registro Inmobiliario.

6. Documentación a presentar para fines de evaluación

a. Cotización y ficha técnica con la descripción detallada de los bienes/servicios ofertados, (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). Tanto la cotización como la ficha técnica deberán estar firmadas y selladas y con fecha en la cual entrega la oferta.

b. Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado.

c. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de presentación de ofertas.

d. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de presentación de ofertas.

e. **Documento importante:** Todos los proveedores que deseen participar en este proceso deberán entregar una Certificación de Distribuidor Autorizada. Además, deberán entregar una carta de garantía de que los tóneres son originales y en donde se hagan responsables de cualquier cambio necesario de tóner. Favor ver apartado de especificaciones para entregar toda la documentación que avale el tóner presentado.

Nota: El oferente deberá ser beneficiario del Estado.

7. Criterios de evaluación

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE / NO CUMPLE según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el acápite anterior.

8. Procedimiento de selección

La adjudicación se hará en base a calidad/precio, donde se elegirá al proveedor cuya oferta tenga el menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

9. Condiciones de entrega

Los bienes deben ser entregados en su totalidad, en periodo **no mayor a 10 días**, contando a partir de la fecha de emisión de la orden de compra, en las instalaciones del Registro Inmobiliario.

Dirección: Av. Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

10.Condiciones de pago

La entidad contratante realizará un pago único al proveedor que resulte adjudicatario, contra presentación de factura una vez recibidos los bienes objeto de la compra.

El oferente/proveedor deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito.**

11.Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al **correo electrónico** ragomez@ji.gob.do hasta el día 19 de marzo del presente año.

12. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4009.
- **Correo electrónico:** ragomez@ji.gob.do.
- **Referencia de proceso:** RI-CM-BS-2021-001.
- **Persona de contacto:** Raysa Gómez